

Revista Canadiense de Estudios Hispánicos
Volumen 34.1
Otoño 2009



El País, 07-10-09

© El Roto, 2009

JOSÉ ANTONIO GIMÉNEZ MICÓ Y ULISES JUAN ZEVALLOS-AGUILAR
Introducción. ¿Comprender la violencia?

... ¡es la Violencia!

Tú conoces, lector – hipócrita lector, mi semejante, mi hermano – a
ese monstruo indelicado...

Tú conoces al monstruo, sí; otra cosa es que puedas – que
podamos – comprenderlo, al menos en todos los sentidos que la Real
Academia da al término: entenderlo, penetrar en su significado,
encontrar justificados los actos que se le atribuyen... En caso de que
sea eso lo que pretendes al ojear este volumen, desengáñate: si se le

pueden atribuir rasgos distintivos a la violencia, éstos consisten precisamente, tal como señala el artículo de André Corten con el que se inicia esta monografía, en la suspensión de sentido [*suspension de sens*] que acarrea su carácter "imparable e inaprensible"; rasgos todos ellos que la convierten en un privilegiado instrumento al servicio del poder.

La viñeta de El Roto que ilustra esta introducción y, por extensión, todo el monográfico sintetiza descarnadamente esta conexión. Dos interlocutores se encuentran en una elemental relación de poder mediada por un arma, instrumento (o, más bien, posibilidad amenazante de emplear este instrumento) que permite esta jerarquía primaria y necesariamente inestable entre dominador y dominado. ¿Por qué el escueto diálogo que cruzan es, a la vez, inquietante y esclarecedor? Precisamente por su desnudez: quien amenaza con ejercer la violencia no invoca razón ni finalidad alguna, más allá del propio poder coercitivo de emplear la violencia, para justificar su acto. No mostrándose ya como un medio para conseguir un fin justo o injusto (criterio de validación de la violencia notablemente problematizado por W. Benjamin ya hace casi un siglo), la "razón" de la violencia se ve así en su dimensión más elemental, desprovista de cualquier transcendencia moral, ética o jurídica que posibilite su legitimación.

Nuestra elección de la expresión “la razón de la violencia” no se debe al azar. Se nos dirá con razón (valga el juego de palabras) que la violencia es suspensión de sentido; ¿acaso no es precisamente a eso, a producir sentido, a lo que aspira la razón? Es así que en la historia de las ideas, en particular a partir de los postulados de la modernidad europea, a menudo se ha contrapuesto “violencia” a “razón”: la pertinente distinción unamuniana entre “vencer” y “convencer” constituye una ocurrencia particularmente bien lograda de este discurso binario. Curiosamente, la historia de esta misma modernidad parece negarse machaconamente a entender de razones: lo menos que puede decirse es que el metarrelato de la modernidad europea, que prometía la desaparición gradual de la violencia y, con ella, la emancipación de la humanidad a medida que la razón se fuera universalizando, jamás se ha cumplido: más bien las naciones “civilizadas” se han arrogado el monopolio de la razón para legitimar su imposición a los “bárbaros” mediante, cómo no, la violencia... En el siglo pasado, todavía se agudiza más esta complicidad de la razón con el poder a través de la violencia: tal como señala Antonio Gómez L- Quiñones en su artículo de este número, la razón instrumental, tal como la conceptualiza la Escuela de Frankfurt, prueba la existencia de una “consustancialidad de la violencia con la razón moderna,” de manera que ésta se pone al servicio de aquélla para lograr una

explotación más eficaz (más “racional”) de todo lo existente, incluidas las personas... La globalización neoliberal de las últimas décadas – en las cuales “racionalización” rima tan a menudo con “marginalización” de capas cada vez más amplias de la población – quizá no sea más que un nuevo avatar de esta lógica instrumental.

Ni razón ni violencia tienen entonces sentido tomadas por separado, como tampoco lo tienen si se obvia lo que conlleva esta interrelación: el poder, así como la legitimidad para ejercerlo o para oponerse a éste, en ambos casos a través del empleo de la violencia... o, en último extremo, de la amenaza a recurrir a ésta: a esto último denominaría Benjamin “la presencia latente de la violencia,” mediante la cual se fundan y perduran los poderes, tanto los instituidos o “conservadores” como los “creadores” que afloran, se le resisten o le hacen la competencia. Esta presencia latente de la violencia, simbolizada en la viñeta de El Roto en la acción de apuntar con un arma (es decir: de amenazar con disparar), más que la acción violenta “real” que sería apretar el gatillo, es lo que caracteriza la escena de representación de lo político, en el sentido amplio del término: la estructura siempre en movimiento de regulación de intereses humanos en relación conflictiva existente en cualquier sociedad.

El campo privilegiado de esta presencia latente de la violencia (o “tangencia a la violencia” [*tangence à la violence*], tal como la

denomina Corten) no es exactamente el dominio “real” de la “realidad” – valga la redundancia –, sino más bien el campo imaginario de su (ir)racionalización: de su representación, de su simbolización, de su puesta en escena, en relatos, en discursos, en proyecciones, en imágenes. Sólo a partir del análisis del conjunto de imaginarios de la violencia (en el sentido ya clásico que C. Castoriadis diera al sustantivo “imaginarios”) podremos no ya comprender, sino siquiera concebir la realidad de la violencia.

Los imaginarios, no lo olvidemos, no se limitan a ver, mostrar o representar (presentar de nuevo) un “mundo” que les sería preexistente, sino que son sus actores (G. Vignaux). Referirse a los “imaginarios,” en nuestro caso a los “imaginarios de la violencia,” es hablar de algo completamente “real”: es hablar de una condición necesaria para que algo sea simplemente concebido como “real.”

La prueba de que la realidad, o – por circunscribirnos a la problemática de este monográfico – la realidad de la violencia no es algo establecido de antemano la ofrecen las diversas e incluso contradictorias maneras que circulan en cualquier entorno sociocultural – en nuestro caso, los de diversas colectividades de hispanohablantes – para concebir, representar, interpretar, esquematizar los gestos que eventualmente puedan ponerse en relación con la violencia. Lo que para una sociedad o, mejor, para un grupo determinado de ésta es

real o potencialmente “violento” quizá no lo sea para otro; o, en todo caso, quizá revista una significación muy diferente. De ahí el concepto de imaginarios, en plural, de la violencia que aparece explicitado en el título de este número.

Esta multiplicidad no impide que surja una y otra vez un núcleo a través del cual se reestructuran, de uno u otro modo, tanto los diferentes elementos del corpus estudiado como los discursos críticos de los autores de este volumen: el de la memoria. Se trata a menudo de desvelar una memoria viva, que no se limita a mostrar el pasado sino que lo lee, reinterpreta e incluso reescribe desde el único tiempo que conoce: el presente. Éste es el caso del artículo de Viviana Fridman: a través del análisis del imaginario sobre la guerra de las Malvinas que despliegan varios relatos argentinos, Fridman escudriña la construcción de una memoria crítica que no va en el sentido de la historia, sino que más bien ayuda a los individuos a desmitificar el trabajo de memoria y cobrar así consciencia de la fragilidad de la relación que las sociedades tienen con su pasado.

La relación entre la historia y la ficción en el trabajo de memoria es también central en el artículo de Victorien Lavou Zoungbo, Gélase Koumba y Marlène Marty, quienes plantean que el filibusterismo que afligió las Antillas a partir del s. XVII, partícipe de la “invención” violenta de las Américas y el Caribe, puede estudiarse a través de su

representación en las letras caribeñas y en la historiografía centroamericana como un evento interdiscursivo que se sitúa en la encrucijada de las posturas simbólicas, políticas e identitarias pasadas y actuales de Centroamérica y el Caribe. La reactualización del pasado en el contexto presente es particularmente obvia en la asimilación entre la política expansionista de los EE UU en Latinoamérica y el Caribe iniciada con la doctrina Monroe y la filibustería de los siglos precedentes.

Con respecto a esta cuestión de la reactivación de la memoria en el caso de la España contemporánea, tanto el artículo de Asunción Bernárdez Rodal como el de Sarah Babovic y Lisa Vollendorf se ocupan, siguiendo caminos metodológicos diferentes pero empleando un corpus similar (la producción cinematográfica actual), de un mismo fenómeno dual: el de la correlación entre la recuperación de la memoria histórica y la lucha contra la violencia de género. Mientras que Babovic y Vollendorf centran su atención en la articulación entre la producción cultural y el activismo sociolegal que evidenciaría una evolución de las ideas en relación a asuntos como la violencia de género (incluida la ejercida a inmigrantes abocadas a prostituirse), Bernárdez Rodal sostiene que a través de la producción cinematográfica que tiene la guerra civil de 1936-1939 como referente se privilegia una representación más compleja de la violencia que,

además de la meramente física, incluye otras modalidades, como la institucional y la simbólica.

Bernárdez Rodal y, en cierto sentido, también Babovic y Vollendorf postulan la emergencia de una "nueva sensibilidad" en una sociedad pos-transición que encara el futuro con el firme propósito de superar la voluntad del olvido de los años que siguieron a la muerte del dictador. Otra es la perspectiva adoptada por Antonio Gómez L- Quiñones, quien, en su caso, estudia dos novelas recientes sobre la guerra civil. Constatando, como la autora precedente, el lugar predilecto que este conflicto ha adquirido en la producción cultural más actual como un medio de recontar este pasado traumático desde las expectativas, esperanzas y necesidades del presente, Gómez L- Quiñones sostiene que las obras de las que se ocupa (*Capital de la gloria* y *Los girasoles ciegos*) problematizan precisamente esta aportación, sacando a la luz lo que de visión nostálgica de un evento traumático vehicula la producción narrativa peninsular de los últimos años: a la idealización de un pasado heroico que, según el autor, suscribiría el grueso de la última novela peninsular sobre la guerra civil, diversos personajes de estas novelas, ni héroes ni villanos recuperables para "la causa" (para ninguna causa que les trascienda y, así, les dé coherencia), le opondrían un giro irónico y postutópico que impediría que la violencia pudiera ser inscrita de manera

productiva en éstos.

Hablar de recuperación de la memoria histórica, tal como se hace hoy en España, sólo cobra sentido si ésta presupone una violencia simbólica precedente que dificultaba y, en último extremo, impedía esta expresión: es el caso de la censura franquista. El artículo de Susan Mooney aborda este agente fundamental de “lobotomización” de la sociedad española de la dictadura y la transición – la expresión, evocada por Mooney, es de Juan Goytisolo – en su análisis de diversas novelas escritas y publicadas en la última década de la dictadura. Mooney concluye que las obras de autores como Juan Goytisolo, Juan Marsé y Juan Benet no prevén una victoria celebratoria alternativa – en esto, y también en la ironía que ponen en escena, se aproximan a las analizadas por Gómez L-Quñones; más bien, lo que despliegan estas novelas, a través de la sexualidad, la cicatrización del texto y la política, es un examen crítico de las violencias y violaciones propias de un país que adolece de autoritarismo.

Otra nación que ha sufrido en carne propia la deriva autoritaria estas últimas décadas es el Perú. Tres artículos se ocupan del período denominado “los años de la violencia política” o “*sasachakuy tiempo*,” por expresarlo en la lengua de sus principales víctimas: los andinos quechuahablantes. La contribución de Rodja Bernardoni se consagra al estudio de varios cuentos escritos durante este período en los cuales la

enunciación corre a cargo de aquéllos que fueron silenciados de la manera más brutal. En efecto, la representación de la violencia se realiza a través de la adopción del punto de vista de personajes fallecidos violentamente. La función de esta elección narrativa es, según Bernardoni, doble: testimonial y crítica; ésta muestra y cuenta, por un lado, lo que la sociedad urbana costeña se negaba a ver y escuchar; y, por otro lado, desestabiliza y demistifica el proceso de banalización y de despersonalización de la violencia activado por los discursos oficiales y por los miedos del ciudadano de a pie.

Carlos Iván Degregori se ha referido a la “memoria salvadora” o “voluntad de olvido” de una buena parte de la ciudadanía con respecto al papel represivo del Estado. Éste no estaba dirigido únicamente contra Sendero Luminoso y otros grupos rebeldes, sino, indiscriminadamente, contra toda la población andina – especialmente del Departamento de Ayacucho y, en general, contra cualquier movimiento opositor. Se terminaba así de asfixiar la tendencia crítica de las nuevas generaciones surgida a comienzos de los años 1980 contra la violencia inmanente de las políticas de reajuste estructural que el Estado peruano había puesto en marcha, la cual había cristalizado en movimientos culturales y artísticos como el autodenominado Movimiento Kloaka (MK), del cual se ocupa el artículo de Ulises Juan Zevallos-Aguilar.

Ha llovido mucho en el Perú desde aquellos trágicos años del *Sasachakuy tiempo*. Tanto el informe elaborado por la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación como, en el plano literario, la aparición, desde la caída de Fujimori, de un ciclo de novelas sobre el tema parece indicar que esta voluntad de olvido se ha dejado de lado para dar paso a una necesidad de “escuchar” y “retransmitir” a toda la sociedad los testimonios de las víctimas que han sobrevivido, de manera que estas memorias individuales hasta ahora silenciadas pasen a formar parte de la memoria colectiva común a todos los peruanos. Sin embargo, el artículo de José Antonio Giménez Micó (en el cual se contrastan varias de las novelas arriba mencionadas con el habla ordinaria de diversos informantes de Ayacucho) se pregunta hasta qué punto las maneras de proceder del ejército, que son a menudo imputadas a meros individuos que habrían sacado partido de una “situación excepcional,” no encubren una estructura sistemática de violencia hacia los pueblos originarios que los trasciende; violencia simbólica, estructural e institucional que, en situaciones excepcionales, no duda en recurrir a la violencia física más brutal.

Pierre Beaucage también inscribe su artículo en un contexto histórico de larga duración que se remonta a los inicios de la conquista europea al aplicar su mirada antropológica a otra “situación excepcional”: la insurrección civil de Oaxaca en julio de 2006.

Beaucage constata que a partir de la década de 1970 las erupciones de violencia directa “de abajo,” respuestas a una violencia de Estado que establece escasas diferencias entre narcotráfico, guerrilla y movimientos civiles de protesta, son cada vez más numerosas y multiformes en México. Esta doble violencia coincide con el progresivo auge de la globalización económica y, en el plano político, con el fin del poder monolítico del PRI – una doble “liberalización” que Beaucage se resiste a equiparar a la “democratización” celebrada por ciertos ideólogos. Sin embargo, el artículo escarba en la historia de las resistencias autóctonas desde el comienzo mismo de la conquista europea de Mesoamérica para interrogarse si el movimiento de Oaxaca no tendría raíces mucho más profundas: las del imaginario milenarista, religioso y político, que nace y renace durante la colonia a pesar de la violenta represión a que es sometido; de ser retenida, esta hipótesis podría servir como denominador común de análisis de los imaginarios de la APPO (la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca que encabezó la protesta) y del EZLN (el Ejército Zapatista de Liberación Nacional).

Los dos artículos que cierran el volumen aluden a uno de los países más maltratados por la violencia desde hace muchos años. Ana María Mutis pone en duda la relación que una parte de la crítica ha realizado entre “la novela de sicarios” surgida en Colombia hace dos

décadas y la picaresca tradicional. Según Mutis, la (mal) llamada "sicaresca" se encuentra vinculada mucho más íntimamente con la práctica testimonial, a la cual subvierte o "traiciona" al imponer la perspectiva de un narrador letrado sobre su sujeto de escritura. Según la sugestiva tesis de Mutis, ello se debería – entre otras razones – a la imposibilidad de hablar de la violencia de los niños asesinos si no se marca una distancia que permita verla desde el exterior, controlando de este modo las voces criminales, aunque de este modo el actor inmediato de la violencia, es decir, el sicario, "termine por parecer un pícaro amordazado."

Desde el otro extremo (tanto con respecto a los enunciadores como a los enunciados analizados), María Helena Rueda se ocupa de las voces de quienes son víctimas de la violencia; en estos casos, la práctica testimonial no es en absoluto parodiada, sino que constituye el único vehículo disponible para acceder a estas voces. Algo tiene en común, sin embargo, este vasto corpus de relatos testimoniales producido en Colombia desde hace décadas con la "sicaresca": tampoco aquí el enunciador se puede expresar sin cortapisas. La identidad de estas víctimas de la violencia, en efecto, ha debido permanecer oculta pues todavía se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad; este ocultamiento, sostiene Rueda, es tan significativo como las agresiones y los traumas descritos en los

enunciados testimoniales, pues los significados de éstos, tal como ocurre con sus propios enunciadores, también aparecen quebrados por la intrusión de la violencia. La autora concluye su artículo con una reflexión que, salvadas las distancias, bien puede aplicarse al conjunto de trabajos de este monográfico y, en términos generales, al acto de “leer la violencia” y, así, de intentar comprenderla:

Es un acto que nos confronta con nuestros propios límites, nuestra propia participación en la violencia que aparece en el texto. Se trata de un proceso por el cual nos enfrentamos con nuestra propia necesidad de darle sentido a la violencia, un llamado ético para entender, articular, y actuar para minimizar el horror causado por la práctica de la violencia en el mundo.

Éste ha sido el objetivo de todos y cada uno de los autores de este número. Hemos intentado abarcar, en la medida de nuestras posibilidades, la conflictiva y potencialmente infinita pluralidad de imaginarios de la violencia en el mundo hispánico mediante un heterogéneo conjunto de contribuciones en términos tanto de áreas geográficas y culturales cubiertas como de corpus y, sobre todo, de problemáticas, perspectivas y acercamientos teóricos y metodológicos. Mediante este recorrido, no hemos pretendido – ni deseado –

“comprender” la violencia, en el sentido de encontrar justificados los actos que se le atribuyen; eso sí, esperamos haberla comprendido – y habértela hecho comprender también un poquito mejor a ti, lector, hipócrita lector, mi semejante, mi hermano – en las otras acepciones del término: entenderla, penetrar en su sentido... y en su sinsentido.

Vaya aquí nuestra gratitud a Andrés Rábago, más conocido como El Roto, por habernos permitido emplear su inspiradora viñeta al comienzo de esta introducción. Extendemos igualmente nuestro agradecimiento a todas y todos los que han contribuido a este volumen, así como a quienes, por diversas razones, no pudieron hacerlo. Permítasenos, para concluir, expresar nuestro reconocimiento al Grupo de Investigación sobre los Imaginarios Políticos en América Latina (GRIPAL, por sus siglas en francés) y al Consejo de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales del Canadá (CRSH/SSHRC), por su apoyo financiero para la realización de este número.

Concordia University / The University of Calgary / Groupe de recherche sur les imaginaires politiques en Amérique latine (GRIPAL) / The Ohio State University